Informe q.e se sirve en el citado Oficio p.r el Yntend.te Comisionado, y se le execute q.do se le requiera a esta Villa con la Sumisidad indicada: Y hax.a ver los justos fundam.tos q.e le asisten para su negativa en el S.r y Supremo Consejo, segun y como lo tiene acordado en el q.e celebró en dos de Mayo proximo vencido Julio, y suplicaron al S.or Governador mande sacar testimonio deste Acuerdo para q.e sirva Al contenta.r al mencionado oficio q.e se le dirijia immediatam.te, quedando unido a este Libro Capitular el citado Oficio; y p.r Dho S.or Governador se mandó executar segun y como se propone——

Y Gualm.te Acordaron, que para poder alegar y exponer lo sólido fundam.to q.e asiste en este Ayuntam.to en contradicta.r Ala negativa anteriorm.te referida en el S.r y Supremo Consejo, nombraron al D.r Dn Jph Canov.s Muñoz Regidor deste Ayuntam.to con facultad de conferir Poderes y demas q.e sea conducente en su defensa——

Asi lo acordaron y firmaron Dho S.or Dn Damo Jev.s Dn Alfonso Ramos Dn Juan Antonio Muñoz Dn Ygn.o Benito Muñiz Lizdo Dn Liner Joseph Canov.s Dn Agustin Andres Bienvenido Romero